

Las políticas lingüísticas en América Latina



María Florencia Sartori

Universidad Nacional de San Martín (CELES) - CONICET, Argentina
fsartori@unsam.edu.ar

Anna Kaganiec-Kamieńska

Universidad Jaguelónica, Polonia
a.kaganiec-kamienska@uj.edu.pl

En América Latina, la transición desde modelos asimilacionistas hasta enfoques pluriculturales e interculturales ha abierto nuevas posibilidades para el reconocimiento de lenguas indígenas y, al mismo tiempo, ha puesto de relieve la necesidad de atender a las comunidades migrantes hablantes de lenguas no dominantes. Por otra parte, este proceso ha expuesto también la persistencia de problemas estructurales e ideologías que limitan la capacidad de los Estados y sus instituciones públicas para responder a las necesidades de los hablantes de lenguas no dominantes en ámbitos como la administración, la educación o la salud.

El *dossier* que aquí presentamos tiene su origen en las líneas de investigación de ambas coordinadoras y en la percepción, no errada, de que cada vez más investigadores se preocupan por los procesos de política lingüística típicamente catalogados como “desde abajo”. Por esta razón, en la convocatoria propusimos que los artículos reflexionen sobre las interrelaciones entre las políticas lingüísticas elaboradas e implementadas por Estados nacionales y entidades subnacionales, y aquellas pensadas y diseñadas por comunidades locales, asociaciones civiles o sindicatos, entre otros grupos sociales.

Partimos de la premisa de que el Estado no es la única entidad capaz de llevar adelante y de implementar políticas lingüísticas; por el contrario, sostenemos que todos los sujetos y en particular, los grupos o comunidades, son actores clave en el diseño, gestión y sostenimiento de políticas. Así, por ejemplo, asociaciones de migrantes toman decisiones y acciones dirigidas al mantenimiento de su lengua de origen, mientras que grupos de activistas migrantes o indígenas realizan demandas al Estado para pedir servicios de traducción. También, en los últimos años, se puede ver cómo los desarrollos tecnológicos (por ejemplo, el surgimiento de plataformas de

comunicación y la inteligencia artificial), por un lado, han contribuido a los procesos de homogeneización lingüística —al favorecer el uso de lenguas mayoritarias— y, por el otro, han brindado un instrumento para los grupos minorizados que activamente llevan adelante acciones de recuperación y de visibilización de las lenguas.

Las contribuciones reunidas en este *dossier* abordan cuestiones clave para las comunidades de hablantes de lenguas no dominantes; los artículos se detienen tanto en ámbitos institucionales como en las políticas de denominación. En primer lugar, los textos examinan los desafíos en el ámbito educativo, poniendo de relieve las necesidades y demandas de las comunidades indígenas (Amorós Negre, Pöllänen y Sippola), así como las de las comunidades migrantes en relación con los programas de español como segunda lengua (Murguía Cruz; Pérez y Ladrón de Guevara). En segundo lugar, el *dossier* llama la atención sobre la importancia de garantizar la atención lingüística de las comunidades indígenas en el ámbito de la salud (Haimovich y Sánchez Cortés). No menos relevante resulta la cuestión de la reivindicación de las autodenominaciones (Wojtylak).

Cabe destacar que los autores y las autoras de los trabajos presentados utilizan, en algún punto, una metodología etnográfica, apoyándose, por ejemplo, en entrevistas como una de las técnicas de recolección de datos. Esto muestra también un cambio en la preocupación de los investigadores por recuperar la voz y las prácticas de las propias comunidades lingüísticas y/o las personas que directamente interactúan con ellas en lugar de centrarse exclusivamente en documentos y planificaciones hechas por los Estados nacionales.

El *dossier* se abre con tres contribuciones enfocadas en comunidades indígenas de tres países latinoamericanos: Paraguay, Colombia y México.

El artículo “Lenguas indígenas invisibilizadas: Crítica decolonial a la política lingüística paraguaya”, escrito por Carla Amorós Negre, Roosa Pöllänen y Eeva Sippola, se centra en la situación de lenguas indígenas excluidas del modelo bilingüe oficial español-guaraní. El texto parte de una pregunta crucial: ¿qué lugar tienen las otras lenguas indígenas en Paraguay? Las autoras recurren al método etnográfico para mostrar las distancias entre la política lingüística del Estado y lo que ocurre efectivamente en algunas aulas del país, poniendo de manifiesto cómo el modelo paraguayo sigue reproduciendo jerarquías coloniales. Como conclusión, proponen apelar a una mirada decolonial que coloque en el centro de las políticas las demandas de los pueblos indígenas.

Por su parte, Katarzyna I. Wojtylak vuelve la atención sobre la terminología y, en particular, sobre las discusiones acerca de la denominación de las lenguas. En “El poder del nombre en la Amazonia colombiana: Del exónimo ‘uitoto’ al reconocimiento del autónimo ‘murui-muina’”, la autora analiza las tensiones entre las denominaciones exógenas y autodenominaciones indígenas y explora cómo las maneras de denominar las lenguas se relacionan

con el acceso a derechos territoriales, la posibilidad de una educación intercultural y el reconocimiento administrativo y lingüístico.

Gregory Haimovich y Gregorio Sánchez Cortés examinan las políticas lingüísticas en los servicios públicos de salud en México y señalan la brecha entre las normas legales existentes y las prácticas. En el artículo titulado “Ideologías y políticas lingüísticas en la salud pública en México: Normas legales, prácticas cotidianas y posibilidades de cambio” los autores muestran que las barreras culturales y lingüísticas que afectan a las personas hablantes de lenguas indígenas continúan siendo un desafío importante para el sistema sanitario. Además de analizar las políticas lingüísticas en el ámbito oficial y el funcionamiento de los servicios de salud en contextos de diversidad lingüística, destacan diversas iniciativas locales orientadas a mejorar el acceso de las poblaciones indígenas a la atención médica y discuten las condiciones que podrían contribuir a reducir dicha brecha.

Los últimos dos artículos del *dossier* corren el eje de las poblaciones indígenas para enfocar sobre poblaciones migrantes en contextos urbanos. En ambos casos se trata de migraciones contemporáneas hablantes de lenguas muy distantes al español. A través de enfoques etnográficos, estas investigaciones analizan las tensiones entre los mandatos institucionales y las prácticas situadas.

Ana Cecilia Pérez y Guadalupe Ladrón de Guevara examinan una experiencia de alfabetización para niños y niñas rusoparlantes en la ciudad de Córdoba. En “Políticas lingüísticas del español como lengua segunda: El caso del dispositivo de alfabetización de niños y niñas rusoparlantes en una escuela primaria de Córdoba”, las investigadoras muestran cómo una respuesta pensada desde el Estado provincial se actualiza a partir de la puesta en práctica y en el vínculo con la comunidad rusa de la ciudad. Este trabajo da cuenta de la tensión entre las ideologías plurilingües de los docentes (quienes utilizan el bilingüismo y el translenguar como recursos pedagógicos) y el mandato monolingüe de la normativa curricular provincial. Se concluye que, aunque el programa fue innovador al desafiar la forma escolar tradicional, su carácter marginal y la falta de apoyo estatal impidieron que se consolidara como una política pública sostenida.

Finalmente, el artículo de Nélica Murguía sobre la comunidad senegalesa en la Ciudad de Buenos Aires analiza las intervenciones glotopolíticas que buscan incidir en la subjetividad de los migrantes a través de la enseñanza del español. El núcleo del artículo es el contraste entre dos modelos: el estatal, que promueve un “sujeto emprendedor y pluricultural” enfocado en el mérito individual y la inserción laboral formal, y el propuesto por las organizaciones sociales, que fomentan un “sujeto político y trabajador de la economía popular”. En “El sujeto emprendedor vs. sujeto político: La disputa por la subjetividad en intervenciones glotopolíticas sobre la comunidad senegalesa” se destaca que la enseñanza de la lengua no es neutra, sino que es una herramienta para disputar el reparto social de la palabra y permitir que los migrantes se posicionen como actores con voz propia en la arena pública.

En conclusión, este *dossier* muestra cómo las políticas lingüísticas y su puesta en práctica constituyen un campo de poder y negociación constante, influido por dinámicas de control y resistencia. En este sentido, este *dossier* visibiliza las formas en que las comunidades responden a las políticas elaboradas por los Estados y actúan para redefinir su identidad lingüística y sus derechos, a la vez que las políticas que las propias comunidades elaboran y llevan adelante. Este *dossier*, por último, muestra claramente cómo un enfoque etnográfico contribuye al conocimiento y análisis de las políticas lingüísticas; en este sentido, invitamos a investigadores a seguir explorando las posibilidades de estas metodologías.